Bogotá, abril 07 de 2025

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA

CERTIFICAN:

1. Que la **CORPORACION MACABI COLOMBIA MC identificada** con NIT. 800.191.030-1 es una entidad sin ánimo lucro, sometida a vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 18 de diciembre de 1997 bajo el número S0007013 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.
2. Que la contabilidad de la **CORPORACION MACABI COLOMBIA MC** es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación.
3. Que durante el año gravable 2024 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

4. De igual manera certificamos:

    a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
    b. Que la **CORPORACIÓN MACABI COLOMBIA MC** desarrolla una actividad meritorias-enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario (actividad 8 promoción y apoyo a las actividades

deportivas definidas por la ley 181 de 1995) y que son de interés general y de acceso a la comunidad tal como lo describen los artículos 5 y 6 de los presentes estatutos, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

d. La declaración de renta y complementarios del año gravable 2024 fue presentada oportunamente el día 3 de abril de 2025. Número de formulario 1117615702872

Esta certificación se expide a los 07 días del mes de abril de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

ANDRES ALEJANDRO PEÑUELA PALLOS
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION MACABI COLOMBIA
C.C. No 80.421.226

MARTHA EUGENIA RODRIGUEZ OROZCO
CONTADORA
CORPORACION MACABI COLOMBIA
TARJETA PROFESIONAL No 24287-T
C.C. No 51.698.995